

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2441

LA CISTERNA,

02 JUN. 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 334 de fecha 20 de Mayo del 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Ejecución de Obra Pública denominada "Construcción Skate Park La Cisterna (Riders Park), suscrito con fecha 04 de Mayo del 2015, entre la Municipalidad de la Cisterna y Sr. Luis Honores Saavedra Ingeniería Ltda. Rut N° 76.479.102-9, representada por don Luis Honores Saavedra Rut N° 12.452.869-0.-

2.-El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2009, mediante el cual se delega en el Director de Administracion y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de ejecución de obra Pública denominada "Construcción Skate Park La Cisterna (Riders Park)", suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna Don Luis Honores Saavedra Ingeniería Ltda. Rut N° 76.479.102-9, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
Por Orden del Sr. Alcalde"

DISTRIBUCION

JMC/POF/tcb.-

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.-Depto Educación
- 9.-Direc. De Obras

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Secplac
- 8.- Transparencia
- 10.-Archivo